



“Año del 70° aniversario de la creación de
la Universidad Nacional del Sur”

**EXPEDIENTE 3572/2025.-
REGISTRADO BAJO N° CDI 267/2026.-**

Bahía Blanca, 10 de agosto de 2026.-

VISTO:

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su artículo 73°) inciso c);

El reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes aprobado por resolución C.S.U. 1096/2023;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área 10 - Máquinas Primarias - de este Departamento, solicitó se proceda al llamado a concurso de un cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva;

Que resulta imprescindible el llamado a concurso para poder garantizar el normal desarrollo de la actividad académica del Departamento,

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista del mismo,

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 20 de octubre de 2025 resolvió favorablemente al respecto.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público bajo la modalidad cerrado y en dos instancias, para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

AREA 10 - MÁQUINAS PRIMARIAS

EXPEDIENTE: 3572/2025

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>DEDICACIÓN</u>	<u>CÁTEDRA/S</u>
------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------

UN (1)	Asistente	semiexclusiva	Automatización Industrial (5019) Máquinas Térmicas I (5351)
--------	-----------	---------------	--

JURADO:

TITULARES:

Ing. Miguel Ángel AJÍS
Ing. Pablo Raúl VERNIERE
Ing. Juan José OGA

SUPLENTE:

Dr. Adrián Matías URRESTARAZU
Ing. Luis Eduardo MAENZA
Dr. Ing. Cesar Armando LANZ



“Año del 70º aniversario de la creación de la Universidad Nacional del Sur”

**EXPEDIENTE 3572/2025.-
REGISTRADO BAJO Nº CDI 267/2026.-**

ARTÍCULO 2º: Fijar el período de inscripción e informes desde el día 14 de agosto de 2026 hasta el día 21 de agosto de 2026, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Ingeniería. Establecer que toda consulta y cualquier otra presentación referida al llamado deberá dirigirse al correo electrónico: inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.

ARTÍCULO 3º: Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar publicidad en el sitio web de la U.N.S., difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar al Coordinador del área respectiva. Cumplido, archivar.


Ing. SILVINA A. COGNOLI
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS




Ing. MARTIN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS